



Yo (Nosotros) **Laura Delgado, Natalia Perdomo, y Yasmin Callejas**, mayor(es) de edad, domiciliados y vecinos(s) de (Ciudad) Bogotá, Neiva y Medellín, identificados(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía N°(s) 52.851.710 de Bogotá; N°(s) 1.020.738.855 de Bogotá; 43.802.101 de Bello Código de estudiante N° 201820017354, N° 201820020354, 201820005354 Actuando en nombre propio, en mí (nuestra) calidad de autor(es) del trabajo de grado, monografías o tesis relacionado a continuación:

Título: Danzando y pintando descubro mi ser

Presentado y aprobado en el año 2019, como requisito para optar el título Especialistas en el Arte en los Procesos de Aprendizaje, autorizo (autorizamos) a la Fundación Universitaria los Libertadores para efectos de uso, reproducción (sin fines de lucro), préstamo y comunicación pública de la obra objeto del presente documento, en formato electrónico abierto (consulta acceso abierto on-line), en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Ley 1450 de 2011, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995, la Circular No. 6 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor y demás normas generales sobre la materia.

Esta autorización se otorga, bajo las siguientes Cláusulas:

Primera: El/los autor(es) manifiesta(n) que la obra objeto de la presente autorización es original y fue realizada sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es de su exclusiva autoría y detenta(n) la titularidad de la misma.

En caso de presentar cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, el/los/ autor(es) asumirá(n) toda la responsabilidad y saldrá(n) en defensa de las facultades y derechos aquí autorizados, asumiendo cualquier costo por este concepto. Para todos los efectos la Fundación Universitaria los Libertadores actúa como un tercero de buena fe; así mismo el acá firmante dejará indemne a la Fundación Universitaria los Libertadores de cualquier reclamación o perjuicio.

Segunda: La presente licencia no implica la cesión de los derechos morales sobre la obra por cuanto de conformidad con lo establecido por el artículo 30 de la Ley 23 de 1982, el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 y demás normas concordantes, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables; igualmente, esta licencia no implica la cesión de los derechos patrimoniales sobre la obra.

Tercera: La Fundación Universitaria los Libertadores, hará cumplir las normas sobre los derechos morales, dando los créditos respectivos al(los) autor(es) en las acciones de reproducción, préstamo al público y divulgación pública o privada y todas aquellas que impliquen el uso y utilización autorizada.

Cuarta: El/los autores manifiesta(n) que los derechos patrimoniales sobre la obra en cuestión no han sido cedidos con antelación y que sobre ellos no pesa ningún gravamen ni limitación en su uso o utilización.

Quinta: La Fundación Universitaria los Libertadores se compromete a preservar la obra en el estado en que se encuentra dentro de los límites de lo posible. En caso de causas sobrevenidas e imprevisibles, caso fortuito o fuerza mayor, o hecho exclusivo de tercero no responderá por ningún perjuicio que se cause a la obra.

Palabras claves:

Relacione cuatro palabras que sean los temas o elementos más característicos del texto y permitan su recuperación.

1. Artes plásticas



2. Autoestima
3. Danza
4. Autoconocimiento

Resumen:

La población femenina de diversas edades se encuentra inmersa en una gran variedad de escenarios educativos, sean formales y no formales, donde confluyen muchos aspectos de sus vidas que de manera directa o indirecta se ven reflejados en los espacios donde se desarrollan los procesos de enseñanza-aprendizaje, evidenciándose situaciones a nivel emocional como la baja autoestima.

Desde la práctica docente en estos escenarios educativos, se propone desarrollar procesos de autoconocimiento a través de la danza y las artes plásticas para el fortalecimiento de la autoestima, a partir de una estrategia denominada "Artestima" compuesta por cuatro talleres artísticos, donde las experiencias de vida propias de cada mujer, el reconocimiento de sus emociones, la aceptación y la solidaridad entre ellas, se entretrejen a través de acciones creativas alrededor del movimiento, el ritmo, la expresión corporal, el color y el dibujo para lograr estimular la sensibilidad y la percepción positiva de sí misma y fortalecer la autoestima, como aspecto relevante de la personalidad en el desarrollo integral de las mujeres en sus diferentes contextos de vida.

El arte en la educación, debe ir ganando un espacio más significativo que le permita a los estudiantes de cualquier edad, trascender y desarrollar habilidades no solo científicas e intelectuales, sino también aquellas que les permita desplegar su creatividad, imaginación y expresión emocional, además de maneras simbólicas sino con sus actitudes, su cuerpo y sus gestos; es decir expresarse con todos sus sentidos, contribuyendo así a una educación más integral donde se gestione la parte sensible del estudiante, siendo necesaria estimularla para las interacciones con la sociedad, donde es imprescindible incluir individuos que se interesen por la humanización mediante actos tan sencillos como el amor propio, el compartir y el respetar las ideas de los demás

Director de trabajo de grado o Tesis

Leidy Cristina Sachica Cepeda.

Niveles de Confidencialidad

¿Usted (es) autoriza (n) que este trabajo de grado, monografía, o tesis sea publicado teniendo en cuenta que no contiene información confidencial?

SI x NO

Hábeas Data

Con la firma de este documento declaro (declaramos) que la información primaria recolectada en entrevistas, encuestas, cuestionarios, experimentos, entre otros, fue codificada y los datos personales anonimizados como protección a los derechos de los participantes en la investigación. Con la firma de este documento declaro (declaramos) que el trabajo de grado, monografía, o tesis no revela información reservada, datos personales o datos sensibles cuya divulgación pueda afectar los derechos de terceros que hayan sido participantes en la investigación.

Para constancia se firma el presente documento en dos (02) ejemplares del mismo valor y tenor, en la Ciudad de Bogotá, a los 9 días del mes de julio, dos mil diecinueve.



EL (LOS) AUTOR(ES) – ESTUDIANTE(S):

Firma: _____

Nombre del autor: Laura Delgado

Número de identificación: 52.851.710 de Bogotá

Código de estudiante: 201820017354

Correo electrónico: lcdelgador@libertadores.edu.co; lauracarolinadr@gmail.com

Facultad / Programa / Área de Investigación: Facultad de Ciencias Humanas y Sociales/ Especialización en en el Arte en los Procesos de Aprendizaje

Firma: _____

Nombre del autor: Natalia Perdomo

Número de identificación: 1.020.738.855 de Bogotá

Código de estudiante: 201820020354

Correo electrónico: Natalia.alejandra.perdomo@gmail.com

Facultad / Programa / Área de Investigación: Facultad de Ciencias Humanas y Sociales/ Especialización en en el Arte en los Procesos de Aprendizaje

Firma: _____

Nombre del autor: Yasmin Callejas Ramirez

Número de identificación: 43.802.101 de Bello

Código de estudiante: 201820005354

Correo electrónico: yartis93@yahoo.es

Facultad / Programa / Área de Investigación: Facultad de Ciencias Humanas y Sociales/ Especialización en en el Arte en los Procesos de Aprendizaje